

OFICINA SEGURIDAD SOCIAL Y ASEGURAMIENTO

INFORMAMOS A LOS/LAS ABOGADOS Y ABOGADAS

IMPORTANCIA SEGURO EQUIPO ELECTRÓNICO



SABÍA USTED...

El Seguro Equipo Electrónico Riesgo Nombrado permite darle protección a los equipos electrónicos que puedas tener en su casa, oficina o dispositivos móviles portables. Para poder realizar el aseguramiento se debe aportar, solicitud de aseguramiento, factura del bien asegurar y fotografías de todas las partes del dispositivo.

COBERTURAS

Coberturas Básicas:

- Cobertura A: Daño Directo Equipo Electrónico
- Cobertura B: Robo
- Cobertura E: Equipo Móvil y/o Portátil

Coberturas Adicionales:

- Cobertura C: Eventos De La Naturaleza
- Cobertura D: Otros Riesgos
- Cobertura S: Portadores Externos De Datos



Para más información puede visitar:

www.abogados.or.cr/Servicios/RegimenSeguridadSocial

Llámenos al 2280 7775 o 2234 6202

Escribanos para cotizaciones a insabogadoscobros@abogados.or.cr

